



Comités regionales en la Reforma Agrícola

■ HUILA 4-5



Neiva afectada por incendios forestales

■ NEIVA 6-7



Así avanza la Reforma del campo en el Huila

■ REGIONAL 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.374

\$ 1500



Docentes sí marcharán

■ El próximo 27 de septiembre los docentes del Huila se movilizarán nuevamente, esta vez en apoyo al Gobierno Nacional. Además, consideran necesaria una reforma a la educación. [Páginas 2-3](#)

Diez personas portadoras de Sida, han fallecido en el Huila-2023

La Secretaría de Salud Departamental, se encuentra realizando campañas en torno al uso de los métodos anticonceptivos, principalmente el condón, debido al aumento en los pacientes fallecidos por (VIH) y ante el incremento de portadores de esta patología.

[Páginas 10-11](#)

Extorsionaba a una mujer

[Página 13](#)

Llevaban marihuana camuflada en plátanos

[Páginas 13](#)

¿Adiós al pan de 500 pesos?

Los precios de las materias primas podrían incidir en un potencial incremento de este alimento en 2024.

[Página 12](#)

Primer plano



Docentes del Huila se movilizan en apoyo a las reformas propuestas por el Gobierno Nacional el 27 de septiembre.

Magisterio huilense se unirá a las manifestaciones

■ El 27 de septiembre próximo, los docentes del Huila se movilizarán nuevamente, esta vez en apoyo al Gobierno Nacional y a las propuestas del presidente Gustavo Petro relacionadas con temas cruciales como la salud, el ámbito laboral y las pensiones. Además de respaldar estas medidas, los maestros resaltan la importancia de considerar una reforma en el sector educativo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

El magisterio huilense ha decidido unirse de manera activa y determinada a las manifestaciones programadas para el próximo 27 de septiembre, en lo que se ha convertido en un firme respaldo a las reformas propuestas por el Gobierno Nacional en busca de un cambio significativo en el sistema de salud, el ámbito laboral y la educación en Colombia.

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) anunció estas manifestaciones a nivel nacional con el propósito de apoyar las reformas gubernamentales y asegurar la implementación efectiva del Plan Nacional de Desarrollo. En su comunicado, Fecode destacó la importancia de estas reformas para el país, afirmando que “aún no han podido concretarse debido a la fuerte resistencia de aquellos que históricamente se han beneficiado de los recursos estatales, la corrupción y la explotación sistemática”.

En este contexto, Fecode también señaló que las elecciones regionales del próximo 29 de octubre tendrán un impacto decisivo en la posibilidad de llevar a cabo

El magisterio del Huila se unirá a las manifestaciones del 27 de septiembre respaldando las reformas en salud, laborales y de educación propuestas por el Gobierno Nacional.



↻ Gustavo Petro reposted



Gustavo Petro @petrogustavo · 18h

Aquí en Nueva York decenas de miles de personas salen a exigir una descarbonización más rápida de la economía.

Estas son las grandes movilizaciones de la humanidad por la Vida.

En Colombia, marcharemos por la Vida este 27 de septiembre.



El presidente Gustavo Petro invita a través de las redes sociales a una gran movilización ciudadana.

estas reformas y en la proyección de un proyecto político de transformación a nivel territorial.

Jairo Losada, secretario general de la Asociación de Institutores Huilenses Adih, ha respaldado públicamente la decisión de unirse a estas manifestaciones, enfatizando la importancia de apoyar las reformas en curso como una manera de garantizar que los

hijos de Colombia tengan acceso a una educación de calidad, atención médica digna y una reforma laboral justa.

Cuando se trata de la necesidad de reformar el sistema de salud, Losada subraya que esta

urgencia se debe a que aún no se ha logrado una cobertura efectiva en todo el territorio colombiano. Además, señala que quienes se oponen a estas reformas son en su mayoría los beneficiarios históricos de la corrupción

Primer plano



Jairo Losada, secretario general de la Asociación de Institutores Huilenses Adih.

y los abusos en el sistema de salud, específicamente los dueños de las EPS e IPS. Informes indican que estas entidades han acumulado ingentes sumas de dinero, aproximadamente más de 492 billones de pesos, recursos que deberían destinarse a mejorar la atención médica de los colombianos.

La situación se ha vuelto aún más crítica, ya que algunas de estas entidades amenazan con negar servicios a los usuarios si se aprueba la reforma laboral propuesta por el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República. Por esta razón, Losada y el magisterio del Huila han decidido respaldar las reformas en salud, laborales y pensionales y se unirán a las manifestaciones de manera pacífica en diferentes ciudades, incluyendo Garzón, Pitalito, La Plata y Neiva.

Además de apoyar las reformas en el ámbito de la salud y el trabajo, el magisterio huilense también busca una reforma educativa que reconozca la educación como un derecho fundamental. En este sentido, abogan por la universalización progresiva de la educación, lo que implica que todos los niños tengan acceso obligatorio a preescolar, jardín, jardín y preescolar en instituciones públicas. Esta iniciativa busca fortalecer la educación pública y garantizar que sea integral, pluralista e inclusiva, sin discriminación. Además, se busca rechazar la propuesta de bonos escolares promovida por la senadora Paloma Valencia, que otorgaría ayudas económicas a familias en situación de vulnerabilidad para que sus hijos estudien en colegios públicos o privados.

Llamado nacional

El presidente Gustavo Petro, actualmente en Nueva York, extendió la invitación a sus seguidores a través de las redes sociales mediante un emotivo video. En dicho video, se mostraban imágenes de una poderosa manifestación a favor del medio ambiente llevada a cabo en Estados Unidos. El pre-

sidente aprovechó este momento para instar a la población a unirse a una "gran movilización".

Además de la invitación del presidente, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, hizo un llamado a los sindicatos y organizaciones de trabajadores para que se sumen a la marcha programada para el 27 de septiembre, abogando por la causa de un "trabajo digno". Asimismo, instó a los estudiantes a unirse a esta noble causa en favor de una "educación como derecho".

En un contexto de reparación y esclarecimiento de los trágicos asesinatos de sindicalistas en Colombia, el Ministerio del Trabajo ha compartido cifras reveladoras. Se destacó que el 63% de los homicidios de sindicalistas en todo el mundo ocurrieron en nuestro país. "El Gobierno del Cambio ha establecido un precedente en lo que respecta a la reparación de este grupo social. Los sindicalistas ahora son reconocidos e integrados como parte fundamental de las instituciones democráticas de nuestra nación. Desde el 24 de marzo pasado, han sido registrados en el Registro Único de Víctimas, y actualmente estamos comprometidos en promover su dignificación, restablecer sus derechos y fomentar su contribución a la reconciliación y la construcción de la paz total", expresó la ministra Gloria Inés Ramírez.

En este sentido, el magisterio huilense se sumará activamente a las manifestaciones convocadas para el 27 de septiembre, demostrando su firme respaldo a las reformas sociales propuestas por el Gobierno Nacional. Estas movilizaciones representan un urgente llamado a la acción con el fin de garantizar que todos los ciudadanos colombianos accedan a servicios de salud de alta calidad, disfruten de una reforma laboral justa y experimenten una educación pública inclusiva y de excelencia. Así lo afirmó el secretario general de la Asociación de Institutores Huilenses, Jairo Losada.

El presidente Gustavo Petro y la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, hacen un llamado a la movilización ciudadana el 27 de septiembre en favor del medio ambiente, un trabajo digno y una educación como derecho fundamental.



MAGISTERIO POR EL CAMBIO, CON EL PUEBLO Y EN LAS CALLES

Con la esperanza de consolidar la tan anhelada justicia social y luego de que la indignación se hiciera resistencia en las calles en el marco del gran paro nacional, el pueblo depositó su voto en las urnas cargado de fuerza y poder popular, para materializar las reformas estructurales que nos permitieran garantizar los derechos históricamente arrebatados por una elite enquistada en el poder, así elegimos a Gustavo Petro y a Francia Márquez como Presidente y vicepresidenta de nuestro país, quienes se han empeñado en consolidar las reformas prometidas y garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo, estas aún no logran concretarse dada la fuerte resistencia de quienes históricamente se han enriquecido con los dineros del Estado, la corrupción y sus mecanismos de explotación, para amasar grandes fortunas que no están dispuestos a perder, pues el alcance de las reformas propuestas, sin duda, implica que estos retornen al pueblo lo que le corresponde en derecho.

Sectores del Congreso de la República que representan tales intereses, han impedido la materialización de las reformas; es el caso de la reforma laboral que obligaría a los empresarios a formalizar y dar garantías laborales y prestaciones a sus trabajadores; la reforma pensional que recuperaría el manejo de cerca de 280 billones de pesos de las arcas de los fondos pensionales privados; la reforma a la salud que dejaría de destinar cerca de 94 billones de pesos a las EPS; la reforma agraria que redistribuiría la tierra de grandes hacendados expropiados al campesinado; estos propósitos planteados en un plan de gobierno para garantizar derechos al pueblo, han sido torpedeados permanentemente, lo que impide que Colombia logre ser una Potencia Mundial de la Vida; en palabras del presidente Petro, "Nos hemos encontrado que hay fuerzas, no sólo en la sociedad, sino al interior del Estado, que se oponen a estas posibilidades (de cambio)".

Adicionalmente, dichos sectores arremeten contra la educación pública estatal con la radicación de Proyectos de Ley, como el 192 que promueve la privatización de la educación mediante la implementación de los bonos escolares para la financiación de la educación privada, lo que dejaría el derecho como un privilegio y el 053, que pretende prohibir el derecho constitucional a la huelga, dejando a merced de la clase capitalista la educación como un "negocio" y un "servicio" susceptible de comercialización.

No obstante pese a esa férrea oposición, el gobierno del cambio de Gustavo Petro ha tenido grandes logros: la economía se ha recuperado, ha reducido el déficit fiscal, se ha promovido apoyo financiero para los campesinos para frenar el aumento de precios de los alimentos, la inflación lleva tres meses bajando, se contuvo la devaluación, el desempleo bajó a un dígito, en el primer semestre de 2023 se registró la mayor tasa de inversión extranjera en nueve años, la deforestación se redujo 29% gracias a las ayudas sociales a campesinos se ha fortalecido una política que permite consolidar la paz como eje prioritario logrando una reducción de asesinatos de policías en un 60% y de militares en un 55%, bajaron los homicidios un 6%, a pesar de la política guerrillista que mantiene sectores del paramilitarismo que arremeten día a día contra líderes sociales. Este gobierno ha planteado un cambio trascendental para restablecer una política que defiende la vida y combate la muerte, para recuperar los derechos del pueblo.

En esa dirección, el pasado 12 de septiembre fue radicado el Proyecto de Ley 224 de Reforma Estatutaria a la Educación, que busca

garantizarla como un derecho humano fundamental en condiciones dignas para el pueblo. Proyecto que se coloca para que sea discutido por el país y que debe establecer la posibilidad real de materializar la adecuada financiación y cierre de las brechas que históricamente aquejan a la educación pública estatal, promueve la formalización del preescolar de tres grados y los recursos materiales y humanos para hacer de la educación un derecho fundamental como política de Estado.

Dados los grandes avances en materia social y los que desde las calles y con el pueblo reclamamos para la materialización de las reformas, los enemigos del cambio no han cesado en su empeño de derrocar al presidente, acudiendo a un posible golpe blando, pero sin descartar por los sectores militaristas, un golpe duro; pues los poderes económicos de las grandes corporaciones nacionales y extranjeras y el poder político vinculado a los partidos tradicionales de claro raigambre neoliberal, han desatado desde sus medios de comunicación, una campaña para generar descredito por las reformas, planteando que son inconvenientes para el país, cuando lo que se esconde ahí es la defensa de sus astronómicos privilegios, que explican la extrema desigualdad en Colombia, uno de los tres países más desiguales del planeta.

De otra parte, el próximo 29 de octubre, fecha en la que se desarrollarán las elecciones territoriales, eligiendo alcaldes, gobernadores y representaciones en asambleas, concejos y juntas administradoras locales, se define la posibilidad real de territorializar las reformas del cambio y proyectar el proyecto político de transformación.

Es por ello que se requiere una fuerte, masiva, festiva y pacífica movilización social, que dé cuenta del amplio respaldo al gobierno del cambio, que exija al legislativo la aprobación de las reformas propuestas, que configure un ambiente de esperanza para que las elecciones territoriales se proyecten en favor del proyecto político de transformación; Por ello convocamos a participar masivamente en la extraordinaria movilización en las principales plazas del País, convocando en Bogotá a partir de las 9:00 a.m. en el Parque Nacional. Por la vida, la paz y las reformas sociales, este 27 de septiembre. Que nadie se quede en su casa. Vamos todos a las calles.

De manera simultánea, el presidente Gustavo Petro realizará una intervención desde la Plaza de Bolívar en Bogotá al medio día, transmitiendo nacionalmente por los canales institucionales.

¡Por la defensa de la vida, la materialización del programa de gobierno y las reformas sociales laboral, pensional, rural, a la salud y de Educación, todos y todas a las calles el 27 de septiembre!

¡Para fortalecer la democracia y por paz con justicia social, el 27 de septiembre masivamente todos a las calles!

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2023

Fecode anunció manifestaciones para el próximo miércoles 27 de septiembre con el propósito de apoyar las reformas del Gobierno.



GOBERNACIÓN DEL HUILA

EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA

Que, la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la Sustitución de Pensión de Vejez Se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO:	CEDULA DE CIUDADANÍA:	FECHA DE DECESO:	PERSONA(S) QUE RECLAMA(N) LA PENSIÓN:	CALIDAD:	CEDULA DE CIUDADANÍA:
TERESA DE JESUS HERRERA DE ANDRADE	26.404 981	05 DE OCTUBRE DE 2018	ANA CONSTANZA HERRERA ANDRADE	HUJA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	37.829.679

Quienes se consideren con igual mejor derecho para reclamar la Sustitución de Pensión de Vejez, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente,

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaria General



Evento denominado, Asamblea Campesina y Popular del departamento del Huila.

Comités regionales en la Reforma Agraria

■ **Giovani Yule**, director de la Unidad de Restitución de Tierras, señaló que en esta entidad había demasiado trámite, procesos para que las víctimas, no tuvieran acceso a ese derecho que era el de restituir los predios que le habían sido despojadas. Ahora estos procesos son mucho más ágiles, anteriormente el 65% de las solicitudes, eran devueltas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Actualmente la Unidad de Restitución de Tierras, ha entregado, 9.000 hectáreas a población víctima que ha sido despojada de sus predios. En el departamento del Huila, se han dado 1.032. Y en varios casos, los reclamantes han fallecido, esperando los títulos y la entidad, los suministra a los hijos.

En Neiva, se dio la Asamblea

Campesina y Popular del departamento del Huila, evento que tuvo lugar en la biblioteca departamental Olegario Rivera de Neiva, Huila, fue el lugar en donde se realizó un nuevo encuentro con organizaciones sociales, campesinas, afrodescendientes e indígenas, con las cuales se estableció un diálogo en torno al Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

Giovani Yule, director de la Unidad de Restitución de Tierras, manifestó: “no encontramos cconstituyendo los comités locales, regionales de lo que va a ser la representatividad del movimiento campesino, indígena y afro, para que se constituya una estructura organizativa de este la Reforma agraria”




El presidente Gustavo Petro, entregó 29 predios en Montería.

Comités pro Reforma Agraria

En este sentido **Giovani Yule**, director de la Unidad de Restitución de Tierras, manifestó: “nos encontramos cconstituyendo los comités regionales de lo que va a ser la representatividad del movimiento campesino, indígena y afro, para que se constituya una estructura organizativa de la Re-


forma agraria. La idea es fortalecer estos mecanismos de participación y decisión, para que sean las mismas comunidades las que orienten este sueño tan importante que es la reforma, para que la tierra se pueda redistribuir a los sectores más necesitados”. El plan con estas medidas, es cultivar la tierra para afianzar la soberanía alimentaria de Colombia, hasta llegar a vender productos a otros países, agregó el funcionario.

En el departamento del Huila, hasta el momento, esta entidad ha entregado 1.032 predios a víctimas



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

AVISA:



Que el día 17 julio del 2023 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor **JOSE NIRAY PERDOMO MOTTA** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **12.102.897**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10756505 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA	: CLARA ELENA ROJAS DE PERDOMO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: 36.156.828
CALIDAD	: CÓNYUGE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - septiembre 19 de 2023



Giovanni Yule, director de la Unidad de Restitución de Tierras.

de desplazamiento.

Las organizaciones participantes en los departamentos de Cauca y Huila, donde se han hecho las asambleas fueron: CIMA, CNA, CRIC, PUPSOC, CUT, Los Sin Techo, Movimiento Los Comuneros, Organizaciones Campesinas Guadalupe, Federación la Gaitana, Familias San Agustín, Asogropecol, Asojuntas San Luis, Asonantas Gigante, Asojuntas La Plata, Firmantes de Paz y Asocanilo Palermo.

En la URT había mucha 'tramitología'

El director de la URT, manifestó: "había mucho obstáculo para que las víctimas pudieran tener acceso a las tierras despojadas, y afortunadamente logramos eliminar varios de estos procesos y trámites. Ahora todo es más expedito. Para materializar las sentencias, que estaban 'dormidas' desde hace cuatro años".

Y se encuentran implementando procesos más rápidos para beneficiar a los reclamantes. Anteriormente, el 65% de las solicitudes que llegaban a la entidad

El director de la URT, manifestó: "había mucho obstáculo para que las víctimas pudieran tener acceso a las tierras despojadas y afortunadamente logramos eliminar varios procesos y trámites. Ahora todo es más expedito. Esto permitirá materializar las sentencias, que están 'dormidas' desde hace cuatro años".



En Colombia el 75,5% de los municipios son rurales.

eran negadas, ahora el 72% de las peticiones que ingresan son aprobadas.

Asimismo, desde el Instituto han adelantado en los territorios, conversaciones muy importante con jueces y magistrados, van cinco encuentros regionales, donde han dado a conocer cómo están trabajando los funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, para poder articularse con el del aparato judicial y de esta manera tengan más elementos a la hora de tomar las decisiones sobre un determinado predio y así ayudar a las víctimas.

9.000 hectáreas entregadas

La Unidad de Restitución de Tierras, ha entregado 9.000 hectáreas a población víctima que ha sido despojada de sus predios.

"Hemos colocado demandas ante los funcionarios judiciales por orden de los \$2.450.000 hectáreas, ya los jueces y magistrados son los que toman las decisiones finales para la entrega", añadió el director. La Unidad ha logrado colocar demandas por orden de los 2 millones 456.000 hectáreas, significa que es el 46% de predios entregados en los 11 años que lleva la entidad de constituida.

"Esperamos ahora con el historial más o menos 7.600.000 hectáreas, si se logra mínimamente sacar estos procesos, así sea por el 50%, estaríamos restituyendo imagínese cerca de 4 millones de tierra a las víctimas, que sería una noticia muy importante para el país, pero eso depende también de la dinámica la Rama Judicial pueda desarrollar sus procesos", relató.

Primeras entregas

De manera reciente en Montería, se entregaron las primeras 3.500 hectáreas. Así lo manifestó, el presidente de Colombia, Gustavo Petro: "el Gobierno Nacional buscará que la mujer sea propietaria de la tierra. Si la mujer es la propietaria, sabrá la sociedad colombiana que esa es la fuerza social más capaz de cuidar la vida".

En el evento se entregaron 29 predios (3.500 hectáreas), que forman parte del primer bloque de terrenos comprados para la implementación de la Reforma Agraria, propuesta por el Gobierno del Cambio, de la mano de la Agencia Nacional de Tierras.

"La Reforma Agraria es esencial si se concibe como una democratización de la propiedad de la tierra fértil. Es esencial para que Colombia se industrialice, para que Colombia sea más democrática y estoy convencido, para que Colombia no tenga hambre", enfatizó el Jefe de Estado.

En el mismo contexto, el Mandatario hizo referencia a la necesidad de avanzar en el proceso de restitución de las tierras a las familias víctimas de la violencia, con el fin de que Colombia sea una potencia agroalimentaria.

La voluntad declarada del Presidente es la de dar cumplimiento al primer punto del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre las FARC y el Estado Colombiano, referente a la Reforma Rural Integral que prevé la entrega de 3.000.000 de hectáreas al campesinado.

Colombia rural

En Colombia el 75,5% de los municipios son rurales, los cuales abarcan el 94,4% del territorio nacional. En ellos vive el 32% de la población. Colombia es más rural de lo que pensábamos hace algunos años.

La Reforma Rural Integral, sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural y contribuye a la construcción de una paz estable y duradera. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía familiar.

Ya para finalizar, el pasado 11 de octubre se aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes el proyecto de acto legislativo 173 de 2022 que establece una jurisdicción agraria, un tipo de justicia que crearía jueces especializados para resolver problemas y conflictos de propiedad, tenencia y uso de la tierra en el país.



Ahora varios casos de restitución están en manos de los jueces.

Neiva



La estadística alarmante revela que aproximadamente el 90% de los incendios son causados por actividades humanas irresponsables, lo que pone en peligro la biodiversidad y el entorno natural.

Comunas 6, 7 y 9 las más afectadas por incendios forestales en Neiva

■ Los Cuerpos de Bomberos, tanto oficiales como voluntarios, en la ciudad de Neiva han respondido a un total de 231 hectáreas de cobertura vegetal afectadas y han gestionado 487 eventos relacionados de manera exclusiva con incendios forestales. Según la Secretaría de Gestión del Riesgo, las comunas más afectadas por esta situación han sido la 6, la 7 y la 9.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

La lucha contra los incendios forestales en el Departamento del Huila continúa sin tregua. La segunda temporada seca, desencadenada por el Fenómeno del Niño, ha mantenido a los Cuerpos de Bomberos en constante alerta, con la preocupación de que esta situación se extienda hasta principios de 2024, según lo advierten las autoridades ambientales.

Armando Cabrera, secretario de Gestión del Riesgo de Neiva, resalta la magnitud del reto que enfrenta la región. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) identificó este fenómeno climático desde el mes de junio. A partir de agosto, la entrada de fuertes vientos ha tenido un impacto negativo en la vegetación, contribuyendo significativamente al aumento de incendios forestales en el área.

En Neiva, los números hablan por sí solos: 231 hectáreas de cobertura vegetal afectadas y 487 eventos

Las Comunas 6, 7 y 9 de Neiva han sido las más afectadas por la creciente amenaza de incendios forestales en Neiva, destacando la urgente necesidad de medidas preventivas y la colaboración de la comunidad.



En Neiva, los números hablan por sí solos: 231 hectáreas de cobertura vegetal afectadas y 487 eventos relacionados exclusivamente con incendios forestales.

relacionados exclusivamente con incendios forestales, tanto en zonas rurales como urbanas. Los primeros en responder a estas emergencias han sido los Cuerpos de Bomberos Oficiales, que han trabajado en estrecha cola-

boración con los bomberos voluntarios para proporcionar una respuesta inmediata.

El esfuerzo es titánico, con 50 bomberos distribuidos en tres turnos para enfrentar los incendios forestales que amenazan la vege-

tación. Se dispone de seis unidades de equipamiento de bomberos, que incluyen todos los recursos terrestres necesarios para combatir eficazmente estos incendios. Además, se han implementado herramientas tecnológicas de vanguardia,



La comunidad de Neiva debe asumir un papel activo en la prevención de incendios forestales, evitando acciones irresponsables como arrojar colillas de cigarrillos y realizar quemaduras no autorizadas.

como drones, para identificar los focos de calor y los puntos críticos con mayor precisión.

Sin embargo, es imperativo que la comunidad de Neiva asuma una mayor responsabilidad en la prevención de incendios. La responsabilidad recae en evitar arrojar colillas de cigarrillos, vidrios, materiales inflamables o metales en áreas propensas a incendios. También es esencial abstenerse de realizar podas irresponsables, ya que la acumulación de material combustible, combinada con la falta de conciencia humana, es la principal causa de estos desastres.

Las comunas 6, 7 y 9 han sido las más golpeadas por los incendios forestales, con una situación especialmente crítica en las zonas rurales. San Francisco, San Jorge, Fortalecillas, la vereda La Mata, El Caimán, el corregimiento de El Caguán, la vereda Moscovia, y los corregimientos del Río Las Ceibas y la vereda El Centro, cerca del reservorio, han sido áreas particularmente vulnerables.

Una estadística alarmante es que aproximadamente el 90% de estos incendios son provocados por actividades humanas irresponsables. La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CAM ha establecido claramente que las quemaduras de cualquier tipo están prohibidas y sujetas a sanciones.

Huila

En el pasado fin de semana, el Departamento del Huila sufrió seis incendios forestales, según los informes de la Sala de Crisis para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Huila.

En Palermo, específicamente en la vereda Santa Clara y el sector del Parque Industrial, más de 40 hectáreas de bosque, pastizales y rastrojos resultaron afectadas. Diez unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Neiva y ocho unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palermo se movilizaron para combatir el incendio, que amenazó infraestructuras y bodegas de gran

importancia regional y nacional.

Teruel no estuvo exento de la tragedia, con la vereda Almorzadero, sector Papayal, sufriendo una afectación de aproximadamente 250 hectáreas de áreas boscosas, pastos y rastrojos. Se necesitaron seis unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Teruel para abordar la emergencia.

En El Agrado, específicamente en la vereda Pedernal, siete unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Agrado trabajaron en la contención del incendio, aunque no se tenía una estimación precisa de las áreas afectadas en ese momento.

Yaguará también enfrentó su propio desafío, con la vereda El Viso registrando una afectación de aproximadamente 80 hectáreas que incluían zonas boscosas,

pastizales y rastrojos.

Las veredas La Honda y Alto Guadual, en Rivera, no escaparon al infortunio. En estas áreas, se registró una afectación de aproximadamente 80 hectáreas, que comprendían áreas boscosas, pastizales y rastrojos. El equipo de respuesta correspondió al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Rivera.

Es importante resaltar que estas catástrofes resaltan la importancia de la prevención y la responsabilidad individual en la protección de nuestros entornos naturales. Medidas como no arrojar colillas encendidas, evitar las quemaduras, no arrojar vidrios o botellas en áreas al aire libre, y ser consciente del uso del agua y la energía eléctrica son cruciales en este momento.

Además, la detección temprana

Medidas Preventivas

Descarte adecuado de colillas de cigarrillos: Es imperativo abstenerse de arrojar colillas de cigarrillos encendidas en cualquier lugar.

Cumplir con la prohibición de quemaduras: Se hace hincapié en que las quemaduras están estrictamente prohibidas, y su realización puede conllevar sanciones legales.

Evitar la disposición incorrecta de vidrios y botellas al aire libre: Contribuir al cuidado del medio ambiente implica no arrojar vidrios ni botellas en áreas al aire libre, ya que esto puede causar accidentes y daños ambientales.

Precaución en campamentos y áreas de recreación al aire libre: Se recomienda encarecidamente evitar la realización de fogatas en campamentos y áreas de recreación al aire libre, especialmente en condiciones secas, para prevenir incendios no deseados.

Uso responsable del agua: La gestión responsable del agua es esencial. Se debe utilizar de manera consciente y evitar su desperdicio en todas las actividades cotidianas.

Conciencia en el uso de la energía eléctrica: Es crucial ser consciente del consumo de energía eléctrica, apagando dispositivos y luces cuando no estén en uso y eligiendo opciones más eficientes desde el punto de vista energético.

Notificación inmediata de focos de incendio: Ante la detección de focos de incendio, se debe notificar de inmediato a las autoridades pertinentes para prevenir su propagación y reducir al mínimo los posibles daños.

La adopción de estas medidas preventivas no solo contribuye a la seguridad y protección del entorno natural, sino que también fomenta un comportamiento cívico y consciente que beneficia a la comunidad en su conjunto.

y la notificación inmediata a las autoridades ante la aparición de focos de incendio pueden marcar la diferencia en la prevención de tragedias mayores. La comunidad de Neiva y el Departamento del Huila en su conjunto están llamados a unirse en la lucha contra estos incendios forestales que amenazan su entorno natural y su seguridad.

Las condiciones climáticas derivadas del Fenómeno del Niño mantienen en alerta a los Cuerpos de Bomberos en el Departamento del Huila, con el temor de que la temporada seca se prolongue hasta principios de 2024.



Drones en Acción: La tecnología de drones se ha convertido en una herramienta esencial para la detección temprana de focos de incendio y la evaluación precisa de áreas afectadas.

Regional



La población afectada por el Quimbo, será una de las beneficiadas.

■ En Neiva, se reunieron cerca de 200 trabajadores del agro y tomaron la decisión de marchar para pedir acelerar los trámites de las reformas impulsadas por el Gobierno Nacional. Los campesinos del sur y occidente del Huila, se concentrarán en Popayán, Cauca, el resto en la capital opita.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

En un primer momento se planteó la posibilidad de viajar al Cauca, pero varios de los trabajadores del agro, indicaron que era mejor enviar una delegación. Por su parte, este medio de comunicación, dialogó con Jesús Horacio Losada, coordinador de la Unidad de Gestión Territorial – UGT-Huila, quien manifestó: “nos hemos concentrado en formalización de predios, titulación. Nos han llegado 2.000 expedientes que se encontraban represados, de municipios como Pitalito, Saladoblanco, San Agustín”.

El funcionario relató que se están comprando predios, para la realización de la Reforma

Así avanza la Reforma del campo en el Huila

Jesús Horacio Losada, coordinador de la Unidad de Gestión Territorial - UGT-Huila, manifestó: “nos hemos concentrado en formalización de predios, titulación, nos han llegado 2.000 expedientes que se encontraban represados de municipios como Pitalito, Saladoblanco, San Agustín”.

Agraria, ya se han adquirido 17 fincas.

Convocatoria a marcha

En cuanto a la marcha del próximo 27 de septiembre, Argelio Oliveros Losada, presidente de ANUC-Rivera, indicó. “El Gobierno Nacional va a apoyar en materia de operatividad, la parte sur y occidente del Huila, irá a Popayán en solidaridad por la dinámica del conflicto que se vive allí y la población restante, estarán en la capital opita”.

La principal petición de los agricultores, es la realización de la Reforma Agraria. Ya en el territorio se han comprado fincas en San Agustín y La Plata, para ampliar los resguardos indígenas.

Firmantes de paz y tierra

En relación a la petición de los firmantes de paz, sobre la necesidad de tener tierra, dado que en su mayoría tienen vocación agrícola, Jesús Horacio Losada, coordinador de la Unidad de Gestión Territorial – UGT-Huila, puntualizó: “ellos se nos han acercado, han tenido proyectos productivos,



Jesús Horacio Losada, coordinador de la Unidad de Gestión Territorial - UGT-Huila.

pero a raíz del conflicto armado, donde fueron amenazados, muchos tuvieron que salir de los territorios”.

Desde la entidad, les han suministrado, información sobre

algunas fincas que se han ofertado para que ellos de la mano de la Agencia Nacional de Tierra y de Reincorporados, hagan el trámite más rápido, porque son una población especial.

El funcionario, destacó que en el momento se encuentran caracterizando, a la población,

que pueda ser acreedora a los predios que están entregando.

Y es que, una de las peticiones hechas por los firmantes de paz en el primer Encuentro Departamental de Reincorporados, realizado en Neiva, fue el acceso a tierra.

Así lo manifestó Laura Vega, delegada ante el Consejo Nacional de Reincorporación, componente comunes: “no ha habido tierra y se necesita para elaborar proyectos productivos que sean sostenibles. Sin desconocer que la mayoría de los reincorporados tienen vocación agraria y sin predios, es muy difícil salir adelante”.

Afectados de El Quimbo

Otro aspecto que evalúan desde la (UGT), es la población afectada por la construcción de la represa El Quimbo. Ya que en el año 2022, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales negó el trámite de establecer una compensación de \$42.5 millones a las 427 familias que tenía como objeto homologar la obligación de hacer la adecuación de las 2.700

hectáreas de riego por gravedad que tendrían un costo superior a \$150.000 millones, como compensación real a las afectaciones generadas por el Proyecto Hidroeléctrico ‘El Quimbo’.

Cabe recordar que un ‘espaldarazo’ de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales recibió el Huila, luego de que se negara la solicitud de modificación de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico El Quimbo que presentó Enel Colombia en la que se veía desmejorada la actividad productiva de las familias, el tejido social y la competitividad de la zona de influencia del Proyecto Hidroeléctrico ‘El Quimbo’ y que había quedado en las compensaciones.

“Estamos adelantando los procesos de caracterización, para la entrega de predios a los afectados por esta represa, y evalúan si las 427 familias, son sujeto de reformar agraria para proceder a entregarles las tierras”, agregó el coordinador de la UGT.

Predios negociados y por adquirir

Según se comunicó desde la entidad, han comprado 430 hectáreas, ubicadas en los municipios de El Pital y Agrado para adjudicar a las personas que cumplan con los requisitos necesarios.

De igual manera, la Agencia Nacional de Tierras, va a obtener 2.700 hectáreas más, ya han comprado 17 fincas y los dueños las han ofertado, pero no quieren intermediarios, por temas de seguridad.

Dentro de los requisitos básicos para aspirar a la Reforma Agraria, se encuentra: Ser campesino,



Procesos de titulación y demandas que estaban ‘engavetados’.

Por su parte, el director de la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega, respondió a la senadora mostrando miles de cajas acumuladas referentes a la adjudicación de baldíos que pertenecían al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.



Argelio Oliveros Losada, presidente de ANUC-Rivera.

no, que no tenga un patrimonio superior a los \$58 millones de pesos, que no haya sido beneficiado por antiguas reformas y no haber invadido predios.

Las críticas a la Reforma del campo

Por su parte, la senadora Paloma Valencia, recientemente expresó. “Si a mí me preguntaran ‘¿usted necesita que el Gobierno haga una reforma agraria?’ Mi respuesta es no”, indicó. Y agregó: “yo tengo una versión distinta sobre la historia del Cauca.

Valencia, explicó que el futuro de los colombianos no se puede quedar ‘amarrado’ a la productividad que ofrece la Reforma Agraria.

Por su parte, el director de

la Agencia Nacional de Tierras, Gerardo Vega, respondió a la senadora, mostrando miles de cajas acumuladas referentes a la adjudicación de baldíos que pertenecían al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

El funcionario indicó que hay miles de títulos ‘engavetados’ de Incoder, mientras que en Colombia hay familias esperando a que sus predios sean formalizados. Según la denuncia, son cerca de nueve kilómetros en titulación, expedientes que hallaron, lo que habría generado la demora en los procesos de restitución de tierras.

Así las cosas, la ANT recibió miles de cajas con casos que no habían sido tramitados y, todavía hoy, muchas de ellas permanecen guardadas.



Gerardo Vega, director de la Agencia Nacional de Tierras.

Diez personas portadoras de Sida, han fallecido en el Huila-2023

La Secretaría de Salud Departamental, se encuentra realizando campañas en torno al uso de los métodos anticonceptivos, principalmente el condón, debido al aumento en los pacientes fallecidos por (VIH) y ante el incremento de portadores de esta patología. Según sus investigaciones, anteriormente se registraban casos en adultos mayores, ahora la tendencia afecta a los jóvenes.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández
Esta problemática ha incrementado, principalmente en la población juvenil. Una de las hipótesis que tienen los funcionarios de salud, es que la ciudadanía, no estaría usando los métodos anticonceptivos al momento de tener relaciones sexuales y su entrega es gratuita.

Los municipios con mayor número de casos, debido al número de población son: Neiva, Garzón y Pitalito.

Aumentaron los casos VIH, un paciente de 13 años

En este sentido, Elizabeth Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud-Huila, expresó: “estamos haciendo mucho énfasis en todo lo que tiene que ver con la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), principalmente el sida. En el departamento, se han incrementado las muertes por VIH, van 10 personas fallecidas en lo que va del 2023, 6 de los casos ocurrieron en Neiva, también han aumentado los casos de portadores”.

Los mayores grupos poblacionales, víctimas de esta dolencia, son los adultos y los jóvenes, pues esta situación ha cambiado, debido a que anteriormente, los más afectados eran los adultos mayores. Y es tan preocupante, que en el 2022, se presentó un caso, donde un adolescente de 13 años de edad, ya era portador de este virus.

¿Qué es el virus de inmunodeficiencia humana?

Y es que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), solo el 54% de las personas con VIH saben que están infectadas. El diagnóstico del VIH con pruebas rápidas es económico y muy confiable, se realiza con unas gotas de sangre y los resultados están disponibles en cuestión de minutos.

El VIH infecta y destruye las células del sistema inmunitario, produciendo un deterioro progresivo de las defensas del organismo. Sin tratamiento la infección por VIH puede durar asintomática de 5 a 10 años. El Sida ocurre cuando el sis-



Seis de las muertes se presentaron en Neiva.



Elizabeth Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud-Huila.

tema inmunitario ya no puede combatir las infecciones y otras enfermedades, y se presentan las infecciones oportunistas y ciertos tipos de cáncer. La infección oportunista que más gente afecta y más mortalidad ocasiona es la tuberculosis, por lo que hay programas especiales para trabajar esta coinfección.

Este virus se puede transmitir por el contacto con la sangre, la leche materna, el semen o las secreciones vaginales de personas infectadas.

La OMS indica que hay cerca de 37 millones de personas infectadas por VIH en el mundo y anualmente ocurren más de un millón de muertes por esta causa. Las medidas tomadas para combatir la epidemia han dado resultados positivos; se calcula que entre los años 2000 y 2015 las nuevas infecciones por el VIH han disminuido en un 35% y las muertes relacionadas con el Sida en un 24%.

No están utilizando el condón

Frente a este crítico panorama,

En este sentido, Elizabeth Sánchez, profesional de apoyo de la Secretaría de Salud-Huila, expresó: “en el departamento, se han incrementado las muertes por Sida, van 10 personas fallecidas en lo que va del 2023, 6 de los casos ocurrieron en Neiva, también han aumentado los casos de portadores”.

la (Secre-salud) está trabajando en el tema de prevención de infecciones de transmisión sexual. “Encontramos desconocimiento en el uso de los métodos anticonceptivos, incluido el preservativo, que sirve tanto para prevenir el embarazo, como el contagio de (ETS). La ciudadanía los puede solicitar a las IPS y es totalmente gratis”.

Ante este hecho, las Atenciones Primarias en Salud (APS), están realizando campañas en todo lo que tiene que ver con educación sexual, para que las personas aprendan a usar el preservativo de manera constante y efectiva.

Campañas dirigidas a los jóvenes

Y desde la Secretaría de Salud Departamental, tienen como público objetivo, los jóvenes. “Nuestras campañas van dirigidas a los adolescentes, incluso las mujeres podemos solicitar condones y así exigirle a nuestras parejas, el uso del mismo para protegernos cuando tengamos relaciones sexuales”.

Las entidades de salud, trabajan fuertemente en la detección de las personas positivas y se enfocan en grupos como: homosexuales, las personas que se inyectan drogas y las trabajadoras sexuales.

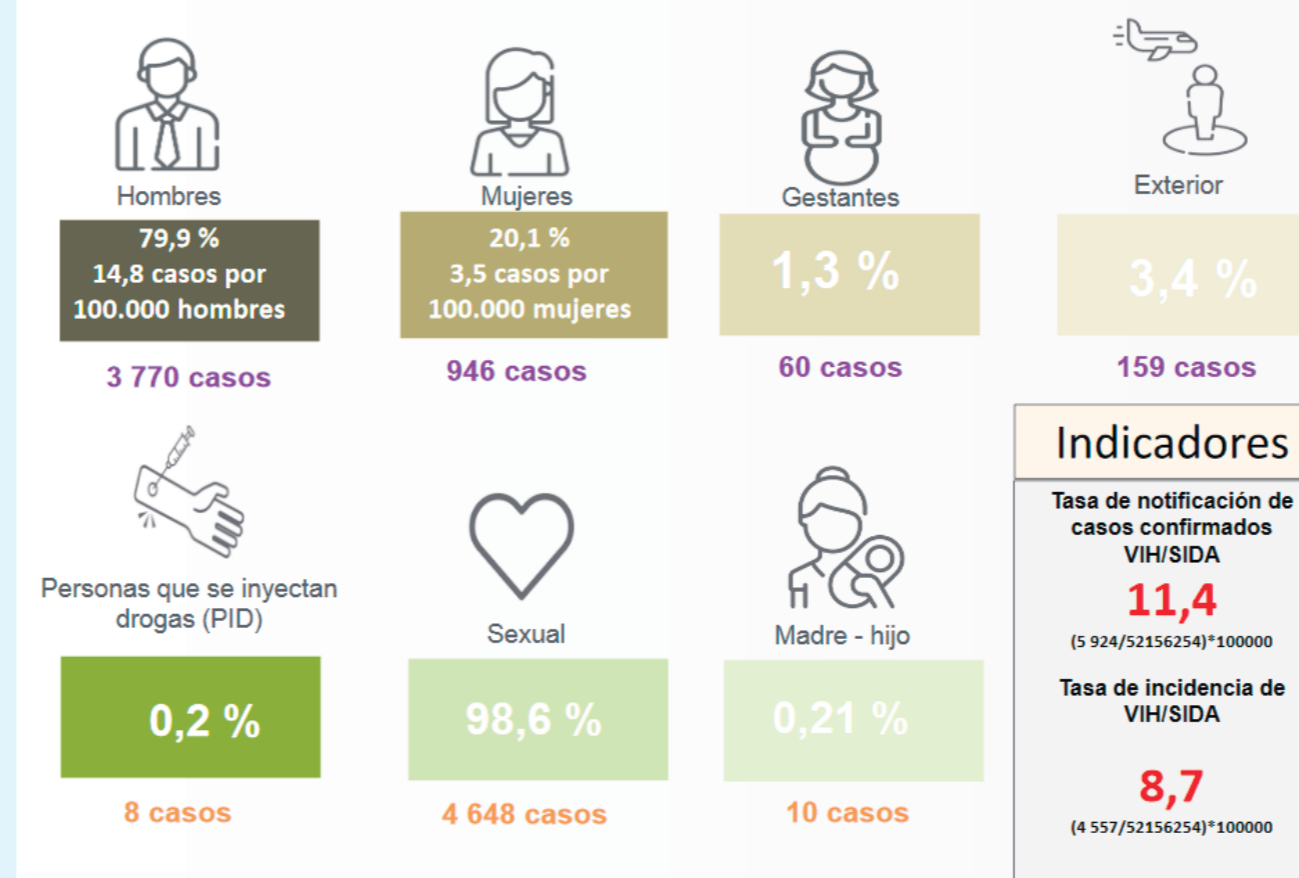
¡Ojo con la sífilis gestacional!

Según la funcionaria de salud,



Los huilenses no estarían utilizando preservativos en las relaciones sexuales.

Comportamiento variables de interés



Variables relacionadas con el VIH.

“debido a esta problemática, se realizando pruebas rápidas y se han capacitado cerca de 1.000 personas para hacer estos análisis. Este examen, dura aproximadamente 10 minutos y se hace a través de la sangre”.

Otra situación compleja, además del VIH. “Es la sífilis con-

génita. No podemos evitar la sífilis gestacional, pero si podemos evitar la congénita, que la transmite la madre al recién nacido, durante el embarazo o en el momento del parto, pero hay mucha restricción de las mujeres y de sus parejas a hacer este examen, porque se puede tratar a ella, pero sino lo hizo el hombre, el afectado es el niño. Existen siete casos de este tipo en el departamento”, agregó, Elizabeth Sánchez.

“No podemos evitar la sífilis gestacional, pero si podemos evitar la congénita, que la transmite la madre al recién nacido y se puede dar durante el embarazo o en el momento del parto, pero hay mucha restricción de las mujeres y de sus parejas a hacer este examen. Existen siete casos en el departamento”, agregó, la funcionaria.

MUNICIPIO	INCIDENCIA VIH	INCIDENCIA	
CASOS	POBLACION	INCIDENCIA	
ACEVEDO	1	26.773	3,7
AGRADO	1	9.408	10,6
AIPE	2	17.322	11,5
ALGECIRAS	0	24.044	0,0
ALTAMIRA	0	4.557	0,0
BARAYA	1	8.865	11,3
CAMPOALEGRE	2	33.102	6,0
COLOMBIA	1	7.693	13,0
ELIAS	1	4.532	22,1
GARZON	14	77.794	18,0
GIGANTE	3	26.304	11,4
GUADALUPE	0	19.266	0,0
HOBO	0	7.757	0,0
IQUIRA	1	9.939	10,1
ISNOS	3	27.197	11,0
LA ARGENTINA	0	13.884	0,0
LA PLATA	12	65.676	18,3
NATAGA	0	6.950	0,0
NEIVA	124	380.019	32,6
OPORAPA	1	12.537	8,0
PAICOL	0	7.078	0,0
PALERMO	4	28.245	14,2
PALESTINA	1	12.077	8,3
PITAL	0	14.791	0,0
PITALITO	24	134.110	17,9
RIVERA	0	26.153	0,0
SALADOBLANCO	2	11.265	17,8
SAN AGUSTIN	4	35.550	11,3
SANTA MARIA	1	11.173	9,0
SUAZA	7	23.562	29,7
TARQUI	0	18.783	0,0
TELLO	2	12.572	15,9
TERUEL	0	8.605	0,0
TESALIA	0	11.475	0,0
TIMANA	2	23.395	8,5
VILLAVIEJA	0	7.782	0,0
YAGUARA	0	8.218	0,0
HUILA	214	1178453	18,2

Panorama del sida en el Huila.

humano y ya están vacunando a niños y niñas de 9 años de edad, para evitar esta última afectación.

Hágase la prueba del VIH

Es importante entender que de ser detectado el sida a tiempo en un paciente, puede ser tratado de manera ágil, debido a que los antirretrovirales atacan de manera satisfactoria el virus y los tratamientos son gratis, evitando en gran porcentaje, el fallecimiento del afectado.

Las personas que son muy adheridas a los tratamientos, pueden tener una expectativa y calidad de vida normal, como la de las personas que no tienen la enfermedad.

Ya a nivel nacional, Colombia reportó 4.716 casos de sida, entre enero y marzo de 2023 y como dato anecdótico, el próximo 20 de mayo se cumplirán 40 años desde que se descubrió el VIH/

Sida en el mundo. En este sentido, ONUSIDA dio la bienvenida a la emisión de la Resolución 881 de 2023 por parte del Ministerio de Salud de Colombia, la cual inicia el procedimiento administrativo para evaluar la existencia de razones de interés público que justifiquen la emisión de una licencia obligatoria para los regímenes basados en dolutegravir (DTG). Según la resolución ministerial, el impacto de esta medida podría significar una reducción significativa de más del 80% en el precio del DTG. El dolutegravir (DTG) es un antirretroviral inhibidor de la integrasa, recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como opción de tratamiento de primera línea para las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Actualidad

¿Adiós al pan de 500 pesos?

■ Los precios de las materias primas podrían incidir en un potencial incremento de este alimento en 2024. Uno de los productos más consumidos por las familias colombianas ha sentido los efectos de la falta de insumos y la inflación.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Para agosto, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia registró en su dato anual una variación de 11,43 %, completando así cinco meses consecutivos a la baja.

A pesar de mantener ese ritmo de desaceleración, en los últimos años la alta inflación se ha llevado por delante varias víctimas del aumento de los precios, siendo uno de los más afectados: el pan.

Hace mucho tiempo que este artículo dejó atrás los \$200, de hecho, actualmente, la unidad ronda los \$500. Sin embargo, este valor también podría quedar en el pasado ante un potencial incremento en su costo.

¿La razón? Si bien la inflación ha comenzado a mostrar signos de moderación, la cifra actual aún representa un desafío a la hora de que las panaderías adquieran las materias primas para fabricar el que es considerado uno de los elementos más populares en las mesas de los hogares colombianos.

De acuerdo con Marcela Morales, presidenta de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pan (Adepan), en los dos últimos años los ingredientes han doblado su precio, lo que ha impactado en el nivel de ganancias de los panaderos. Esto a su vez, en algunos casos, les ha generado dificultades para mantener la operación de sus negocios a flote.

"Seguramente para 2024 va a subir. El negocio se está viendo afectado por los gastos que hay y pocos márgenes", señaló Morales.

A la preocupación por el incremento de los precios en productos, como la harina, la levadura, el azúcar y el aceite, se le suma la

La incertidumbre entre el gremio de panaderos y los consumidores creció



El precio pan sigue subiendo en el país.



puesta en marcha a partir de noviembre de los llamados impuestos saludables.

Lo anterior ya que, aunque en ese grupo de alimentos que se gravaran no se incluye el pan, si entran otros productos que se venden en estos comercios como galletas y ponqués.

Aunque el trigo es un componente fundamental para la economía y para la alimentación en Colombia, este sector depende de su importación, de-

Hay preocupación en el país por el incremento del precio del pan, uno de los alimentos más consumido en los hogares colombianos. Desde hace más de un año, el precio de los insumos que se necesitan para fabricar panes sigue al alza, motivado, entre otras cosas, por la guerra entre Rusia y Ucrania.

bido a que no es un cereal que se pueda cultivar en Colombia. La industria molinera importa el 99,4 % del trigo; en ese sentido, cada vez es más caro importarlo.

El sector se ha visto impactado por diferentes desafíos logísticos mundiales, como el aumento en el costo de los fletes, la congestión portuaria, el aumento en el precio del combustible y las nuevas regulaciones para reducir emisiones de gases de efecto invernadero que están empezando a aplicarse a los barcos que transitan por los mares del mundo.

La incertidumbre entre el gremio de panaderos y los consumidores creció luego de que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) notificara que el precio del trigo aumentó 23 % por la guerra en Ucrania. Panes que antes costaban 300 pesos ahora valen 800 pesos, un precio que hace más difícil el acceso a este producto.

"En Colombia, el trigo es fundamental para la seguridad alimentaria y nutricional. Por ejemplo, un producto básico de la alimentación de los colombianos es el pan y la pasta y su principal ingrediente es la harina de trigo. Además de que es un alimento nutricional, es asequible. Nadie se imagina lo que hay detrás de la elaboración del pan y de la pasta, es una cadena de suministro con muchos desafíos porque depende de las dinámicas internacionales", explicó Pilar Ortiz, directora ejecutiva de la Cámara Fedemol de la Andi, en mayo pasado.



Desde principios de año los insumos para la elaboración se han elevado.

Extorsionaba a una mujer para devolver su motocicleta

La Fiscalía dio a conocer que fue enviado a prisión Fredy Andrés Trujillo Bermeo, quien es señalado de extorsionar a una mujer para devolver su motocicleta robada en Campoalegre, Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La detención de Trujillo se llevó a cabo en cumplimiento de una orden judicial por parte de investigadores del CTI en colaboración con miembros del Ejército Nacional en el barrio Sincelejo de Campoalegre, Huila.

Los hechos denunciados se remontan al 15 de junio de este año, cuando la víctima fue objeto de robo de su motocicleta. Desesperada por recuperar su vehículo, la mujer inició una búsqueda que la llevó a entrar en contacto con Trujillo Perdomo, a quien le mencionaron como alguien que podría ayudarla a devolver su motocicleta.

Durante su conversación con Trujillo, este le informó que, para recuperar la motocicleta, debía pagar la suma de \$500,000, ya

que, según él, la habían sacado de Campoalegre con destino a Algeciras. El 19 de junio, se encontraron y la víctima entregó la cantidad acordada, con la promesa de que pronto recuperaría su vehículo. Sin embargo, posteriormente, y sin que la motocicleta hubiera sido recuperada, Trujillo exigió a la víctima la suma adicional de \$300,000, argumentando que las personas que tenían la moto solicitaban más dinero para su liberación. La víctima accedió a pagar esta suma con la esperanza de recuperar su moto y entregó el dinero.

Después de esta transacción, Trujillo le indicó a la víctima que le entregaría la motocicleta en el Parque del Arroz a las 8:00 de la noche. La víctima esperó en el lugar hasta la madrugada, pero Trujillo nunca apareció y dejó de responder a sus llamadas. La afectada presentó una denuncia en su contra, lo que llevó a su identificación y posterior captura.

El presunto extorsionista enfrentará ahora las consecuencias legales de sus acciones, mientras las autoridades continúan trabajando para garantizar la seguridad y justicia para las víctimas de crímenes como este.

Al hombre le fue impuesta medida de aseguramiento en centro de reclusión por el delito de extorsión.



Fredy Andrés Trujillo Bermeo, capturado.

Llevaban marihuana camuflada en plátanos



La Policía Huila incautó 555 kilogramos de marihuana.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Huila incautó 555 kilogramos de marihuana, que al parecer tenían como destino la capital del país, Bogotá.

Según las autoridades los 555 kilogramos de marihuana fue descubierto cuidadosamente oculto en un cargamento de plátanos que se encontraba en un camión estacionado en una gasolinera a las afueras de Pitalito, Huila.

El operativo fue llevado a cabo por la Regional de Antinarcóticos No. 2, cuyos efectivos demostraron su pericia y experiencia en la detección de drogas ilícitas.

Este hallazgo representa un duro golpe para las finanzas cri-

minales de las estructuras dedicadas al narcotráfico, ya que se estima que el valor de la marihuana incautada asciende a cerca de 500 millones de pesos. Según las investigaciones preliminares, se sospecha que la marihuana tenía como destino final la ciudad de Bogotá, donde aparentemente sería comercializada en el centro de la capital.

Durante el transcurso de 2023, la Policía Nacional ha incautado cerca de 11 toneladas de marihuana en todo el país, lo que representa un aumento de tres toneladas en comparación con el año anterior. Los traficantes de drogas han recurrido a diversas estrategias para intentar

eludir a las autoridades, incluyendo el camuflaje de la marihuana en medio de alimentos perecederos. Sin embargo, estos cargamentos han sido descubiertos y confiscados por la Policía Nacional.

Como resultado de esta operación, dos personas fueron detenidas y enfrentarán cargos por tráfico de estupefacientes. La droga y el camión incautados quedaron en poder de las autoridades competentes.

Las autoridades han señalado que continuarán trabajando con el fin de sacar de circulación, la droga que pretende cruzar por el departamento del Huila a otras regiones del país y para ello utilizan también la ayuda de caninos.

Hombre fue asesinado en Teruel



El occiso fue identificado como Didier Erazo Restrepo.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un muerto y dos heridos con arma de fuego, dejó una pregunta de limpieza social en el municipio de Teruel.

El occiso fue identificado como Didier Erazo Restrepo, de 29 años de edad, oriundo de La Vega, en el Cauca.

Según se conoció los hechos se presentaron sobre las 8:40 de la noche del pasado sábado, en el sector de la antigua piscina, donde se encontraban un grupo de hombres al parecer consumiendo estupefacientes.

Hasta dicho lugar habrían llegado sujetos en una motocicleta quienes dispararon contra todos en repetidas oportunidades, al parecer con arma de largo alcance.

En medio del ataque Erazo Restrepo, fue alcanzado por varios impactos, perdiendo la vida de manera inmediata, mientras que dos hombres más que no han sido identificados resultaron gravemente heridos, por lo que fueron trasladados, uno al Hospital Universitario y el otro a la Clínica Bello Horizonte en Neiva.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

Los datos de salud: del riesgo a la vulneración



Fernando Ruiz

Los datos que administra y maneja el sector salud comprenden las bases de datos más relevantes para el Estado y la sociedad. También son los más sensibles para los ciudadanos, ya que involucra información confidencial sobre lo más íntimo y personal de su vida, como es su estado de salud, los medicamentos que toman, las enfermedades que padecen y muchas variables cuyo conocimiento en las manos inadecuadas puede conducir a la estigmatización y otras formas de victimización de los ciudadanos.

El sector salud maneja datos que incluyen las estadísticas vitales, toda la información de protección social de los colombianos, los datos epidemiológicos y de vigilancia de enfermedades, la base de afiliación a la seguridad social y, desde 2021, las bases integradas de afiliación de los sectores de riesgos laborales y compensación familiar. Desde el punto de vista de la prestación de los servicios de salud, también el Ministerio de Salud maneja la base de datos de reporte de prestación de tecnologías médicas (Mipres) que garantiza el acceso, reporte, suministro y pago de muchos de los medicamentos que soportan la salud de los colombianos.

Por esas mismas razones, están entre la información más buscada por parte de los delinquentes informáticos. Colombia ha tenido un largo recorrido regulatorio para proteger los datos personales de salud de los colombianos. Desde 1993, los diferentes gobiernos expidieron diversas normas para proteger el uso de datos sensibles en investigación, medicamentos, telesalud y facturación electrónica. Los mayores hitos se dieron en 2012 con la Ley de protección

de datos personales; en 2020 con la nueva Ley de historia clínica interoperable y, en 2022, con la definición y alcance de segundo uso de datos personales.

Ya en el pasado, el sector salud debió afrontar diferentes intentos de vulnerar la integridad de la información de salud de los colombianos. Durante la pandemia hubo un intento de ataque al Ministerio de Salud y otro muy crítico a la Superintendencia Nacional de Salud. Afortunadamente, ambos pudieron ser contrarrestados sin mayores efectos para los colombianos. Sin embargo, el actual ataque a los sistemas de información del Ministerio y la Superintendencia muestra unas implicaciones muy grandes. Si a ello se suma la funcionalidad inconstante del Invima, enfrentaremos un apogón completo del sector salud.

Afortunadamente, existen las EPS y el sector tiene una amplia descentralización. A pesar de que también hace unos meses las bases de Sanitas fueron afectadas, la existencia de una capa intermedia de gestión de datos -mediante el aseguramiento- permite que se pueda seguir brindando atención y recolectando la información sobre atenciones y pagos de los servicios de salud. De otra manera, nos encontraríamos en el peor de los mundos. Algo que debe pensar la Cámara de Representantes frente al proyecto de reforma de gobierno que pretende centralizar las prestaciones y pagos alrededor de la estructura pública de la Adres.

Mucha de la responsabilidad del presente ataque podría estar en los protocolos de respuesta y respaldo de la plataforma contratada por el Gobierno. Pero sí causa enorme inquietud que el plan de contingencia entregado por el ministro se sustente en la recolección "en papel" de los datos esenciales para la prestación de los servicios a los colombianos.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



Enrique Gómez

Sea lo que sea que haya sucedido en Tierralta: o bien una operación especial fracasada o una operación ilegal para coaccionar ciudadanos en beneficio de terceros o un montaje para desacreditar a la Fuerza e impedir el desarrollo futuro de operaciones en la zona o cualquier otra barbaridad; todas las hipótesis implican que las decisiones tomadas en los últimos trece meses, respecto del Ministerio de Defensa, le están

pasando fuerte factura a Petro.

Siembra vientos y cosecha tempestades. Claro que, en el fondo, millones de colombianos suponemos, con bastante evidencia, que la tempestad misma es el objetivo de Petro. Ha sido toda su vida un cultor del conflicto y el caos. No solo porque disfruta estos escenarios, se nutre de ellos y se tonifica, incitándolos y viéndolos crecer.

También parece cierto que, más allá del disfrute, Petro y sus manejadores usan táctica y estratégicamente el conflicto y el caos en la conquista del poder absoluto que, para el buen marxista leninista, es la única finalidad relevante y real de la com-

Grado no trae carácter

binación de las formas de lucha. Es evidente que Petro es solo una etapa, una herramienta, una marioneta en manos de un ansioso y goloso grupo de manejadores conformado por orgánicos de las guerrillas (hijos infiltrados en la civilidad por Cano o por los históricos del COCE del ELN), narcos, agentes cubanos y venezolanos, oportunistas socialistas europeos, comisionistas de específicos y politiqueros colombianos de la corrupción de toda la vida.

Y si el conflicto y el caos es la ruta, no solo para imponer reformas por ahogamiento y estrangulación, sino para tomar el poder de manera per-

manente, el desmonte del Ministerio de Defensa claramente es un objetivo primordial para alcanzar el éxito.

El cóctel Molotov de Petro para alcanzar este desmonte, condición esencial para iniciar diálogos con el ELN, empezó con la gran purga de generales y almirantes de las fuerzas militares y de policía, empatada con la designación de un ministro hostil y con una agenda de décadas enfocada a desacreditar y romper la estructura institucional del Ministerio, complementada por la suspensión forzada de operaciones ofensivas contra guerrilleros y mafiosos en el marco de inciertos e improvisa-

dos ceses al fuego, con cuanto factor de violencia compagine con Petro o haya participado en los pactos de la Picota, apoyando el esfuerzo electoral de las presidenciales.

Las comisiones de verificación de fantasmales procesos de negociación son ahora el fiel de la violencia organizada en el país. Encargados de disfrazar las crecientes violaciones de los derechos humanos de los colombianos por parte de las guerrillas y las mafias, como actos políticos tolerados de cualquier forma por el gobierno.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

No señor Alcalde no lo queremos llevar a la cárcel, de pronto las "ias"

Nuestro informe de investigación "Alcalde de Timaná autorizó doble prima para él y sus funcionarios" realizado en días pasados, donde advertimos de las investigaciones que actualmente se encuentra llevando a cabo la Contraloría Departamental del Huila en contra del Alcalde de Timaná Marco Adrián Artunduaga Gómez, por los presuntos pagos indebidos del 100% de la prima de servicios, denunciado formalmente por el Personero Jan Marco Cortés Guzmán, ante el Juzgado Administrativo del Circuito Judicial de Neiva, terminó 'calando' en los egos del señor Alcalde, quien de manera desmesurada e irresponsable se despachó con calumnias e injurias contra este medio de comunicación.

Ahora bien, señor Marco Adrián a quien la palabra "amarillismo" se le volvió una 'muletilla' y una justificación ante cualquier acto que vaya en contra de su corriente política, le recordamos su concepto "sensacionalismo, estilo de periodismo en el que se exageran noticias sin importancia, o se emplea información falsa, exagerada, con fuentes poco confiables, etc" y de eso el Diario del Huila no tiene absolutamente nada, cada noticia redactada por este periódico se hace con su debida investigación, soportes y argumentos tal y como se ha hecho con cada una de las denuncias que han colocan en su contra, aquí quien se encuentra investigándolo por presuntos actos cometidos por usted y otros funcionarios es la Contraloría Departamental y a su vez la Fiscalía, no el Diario del Huila, quien sí tiene un compromiso firme de informar de una manera veraz, imparcial y eficiente al pueblo huilense.

No somos el medio de comunicación de 'contentillo' de los gobiernos locales y tampoco es nuestra razón de ser, nuestro compromiso es con la sociedad y por eso 57 años de arduo trabajo nos avalan, no por algo hoy somos el medio de comunicación más importante y más leído del departamento del Huila, según el más

reciente panel de Cifras y Conceptos 2023.

Ahora bien, su reclamo principal del derecho a la replica amparado por los artículos 15 y 21 de la Constitución, siempre lo ha tenido, como en aquella ocasión donde este medio le dio el espacio para defenderse de las acusaciones que realizaba un concejal en su contra, como resultado de ello estuvo el artículo periodístico "El gobernador es un mentiroso y está haciendo política con placa huellas".

Y no solo en esa ocasión, sino también de las veces que a través de su gobierno ha querido socializar las actividades culturales que se realizan en su municipio, las situaciones y afectaciones que ha sufrido Timaná con la ola invernal y un sinfín de hechos y logros que ha tenido su administración.

Lo reprochable aquí es que en su afán de querer 'desligarse' de sus investigaciones, quiera venir a llevarse por delante a un medio de comunicación y que con palabras soeces quiera despacharse en contra de un equipo periodístico profesional, su discurso 'politiquero' de ataques, debió acabarse el mismo día de su posesión, pero lo sigue arrastrando a más de 3 meses de acabar su periodo de gobernanza.

Quizás en medio de su molestia, se le olvidó que se confronta con argumentos y no con calumnias, a las que usted claramente si está acostumbrado y por las cuales ha tenido que retractarse en otras oportunidades con personas que no son de sus apreciados. De allí a que se refiera a falsas encuestas que solo en su memoria están y peor aún que se atreva aseverar que llegaron a instancias judiciales, de pronto en su afán de destilar improprios, se confundió de medio.

Así que bien, señor Marco Adrián Artunduaga Gómez, lo invitamos a controvertirnos con argumentos y soportes, a exigir su derecho a al replica como el Alcalde que se formó profesionalmente y a dejar atrás la 'persecución' política que lo ha victimizado durante estos 4 años.



X-TIAN

Botero colombianoísimo y universal



María Clara Ospina

Fernando Botero puso a nuestra patria en la boca, los ojos, la imaginación y el corazón del mundo de una manera maravillosa. Botero murió dejando una extraordinaria y honrosa herencia universal a los colombianos. Su excepcional obra engalana importantes parques, avenidas, lugares públicos y privados de la gran aldea global en que vivimos. Sus cuadros cuelgan en los más destacados museos y galerías y son pocas las personas, amantes del arte o, simplemente, de lo excepcional, que no reconocen la importancia de su obra y lo identifican como colombiano.

El 15 de septiembre le hice una pequeña entrevista, en su estudio, al pintor Fernando Dávila sobre su vida y obra, con el propósito de presentarla en una serie que estoy publicando en Instagram sobre colombianos destacados en Miami. Conversamos, entre otras cosas, sobre el maestro Botero, pues había allí una foto de Dávila, muy joven y aún desconocido, con Botero, ya famoso. Hablamos de la amistad entre ellos desde cuando se conocieron en París, en el Petite Palais y él hizo un muy honroso comentario sobre los oleos, allí expuestos, del joven pintor Dávila.

Aun cuando lamentamos el estado de salud del gran artista, al día

siguiente, fue grande y triste la sorpresa cuando nos enteramos de su muerte. Dávila escribió una sentida despedida que hoy les comparto: "Mi gran amigo. Mi maestro. Mi mentor. ¡Qué todas las musas del Olimpo te reciban bailando y cantando como te mereces!

El respeto de Botero por la amistad es algo que se destaca de su personalidad. Fue un amigo leal, sincero y muy querido por sus amigos, sin importar su fama ni su riqueza. Era famosa su reunión anual con sus amigas de juventud a las que invitaba a donde fuera que él estuviera. Botero fue también un mecenas. No fueron pocos los artistas que recibieron su apoyo para salir adelante, ni pocas la donación de sus valiosas obras a ciudades y fundaciones.

Para mí, la obra de Botero tiene a Colombia en cada pincelada. La composición de sus cuadros, los colores, los sabores y aromas que presentimos, son colombianos, ¡colombianísimos! Así también está nuestra patria en cada curva o ángulo de sus esculturas. Ahí están nuestras mujeres y hombres "abundantes" en todo sentido, nuestros políticos, aquel cardenal, aquel ministro, el presidente con su banda presidencial, cruzándole el pecho, el narco traficante con el pecho cruzado por cinturones cargados de balas, la prostituta con la guitarra entre las piernas, la imposible paloma de la paz, con su inmovilidad perpetua.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La tragedia de la ciudad de Derna en Libia



Carlos Tobar

Uno de los más mortíferos eventos climáticos de reciente suceso se presentó en Libia, un país del norte de África, donde aún no se sabe cuántas personas han perdido la vida. Los cálculos más recientes hablan de más de 20.000 muertos. ¡Una barbaridad!

El hecho afectó a una ciudad costera del mar Mediterráneo, Derna, ubicada a orillas del río Wadi Damah, en el noreste del país, habitada por unas 80.000 personas. ¡Qué una cuarta parte de la población haya perecido y que, 30.000 de ellos estén desplazados, da la dimensión de la catástrofe!

Casi de manera simultánea la tormenta Daniel que golpeó a Libia, inundaba la región agrícola de Tesalía, en Grecia, con unos aguaceros que han sido los más fuertes desde 1930, vertiendo en dos días el equivalente a la lluvia de un año. En esta tormenta han perecido 17 personas y más de 200.000 animales, dicen las autoridades, que están en una carrera contra el tiempo para retirarlos e incinerarlos para evitar brotes de enfermedades infecciosas.

En los últimos años, con creciente periodicidad, se han estado presentando fenómenos climáticos de carácter catastrófico para la sociedad humana y, de manera general para los ecosistemas de distintas regiones del planeta: inundaciones, incendios, sequías extremas..., etc. Pa-

kistán, China, India, Europa Central, España, Grecia, Canadá, los EEUU. y un sinnúmero de países y regiones que como Suramérica y Colombia están siendo sometidos a fuertes tensiones climáticas.

Me ha preocupado el caso de Derna porque, en parte, la tragedia adquirió las dimensiones que tuvo debido a la rotura de dos represas de almacenamiento de agua. Que no recibieron el mantenimiento necesario para garantizar su seguridad, ni tampoco el manejo técnico adecuado en medio del fenómeno climático extraordinario.

De manera inmediata vino a mi mente el caso de Neiva que, tiene en la parte alta del río Magdalena dos represas construidas para almacenar agua y generar energía: Betania y El Quimbo. Sobre ambas, en el pasado reciente ha habido denuncias de falta de mantenimiento y, sobre todo, de preparación para fenómenos climáticos extraordinarios.

¿Existe un plan nacional de mantenimiento y garantía de seguridad de este tipo de infraestructura? ¿Se destinan los recursos económicos suficientes para esos mantenimientos? ¿Hay planes de contingencia frente a una situación de crisis? ¿Qué entidad del estado tiene la responsabilidad de revisar que estos planes y trabajos se cumplan?

Lo pregunto, porque recientemente, ante la caída de unos puentes en varios corredores viales del país, se denunció que no existe ni los planes ni los recursos para hacer mantenimiento de ellos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Nina García

Experta mundial en moda, editora en jefe de la revista Elle para su edición de Estados Unidos desde 2017 y jurado del reality estadounidense Project Runway. Es la primera latina en dirigir un medio de comunicación global especializado en moda y belleza, que además tiene 45 publicaciones en 60 países. Ha escrito cuatro libros de moda que han destacado en el listado de los más vendidos de The New York Times y hoy es una de las figuras de moda más relevantes del mundo.

Comentarios en redes

Ladrón fue abatido en Pitalito

Victor Hugo Hernández
Excelente noticia...por fin le están enseñando a disparar a la Policía.

Diana Cardozo
 Súper bien así debe de ser siempre.

Cortes Yeya
Bueno, aunque sea uno con final feliz.

Reparación colectiva del movimiento



Ariel Peña

Como si se tratará de un acto de generosidad del gobierno de Gustavo Petro hacia el movimiento sindical, se realizó el pasado 14 de septiembre, una reunión entre el presidente con sus amigos sindicalistas gobernadores, ante todo; desconociendo a una buena parte del sindicalismo; en dicho encuentro se pasó por alto que el proceso de Reparación Colectiva al Movimiento Sindical, se creó desde hace 12 años con el Plan de Acción Santos...Obama, en donde dentro del Programa de Protección al sindicalismo se incluía su reparación por el conflicto político militar, que martirizó al movimiento con miles de asesinatos de sindicalistas, amenazas y desplazamiento forzado; siendo los principales predadores del sindicalismo en Colombia, el paramilitarismo, la guerrilla comunista, agentes del Estado y algunos grupos no identificados.

Algo curioso en la reunión del 14 de septiembre convocada por el gobierno, fue la nula mención que se hizo del caso más emblemático, que haya sucedido en el país con el peor acto de barbarie en contra de un dirigente sindical, como fue la tortura y el asesinato en abril de 1976 de José Raquel Mercado presidente de la CTC, por parte del grupo marxista del M19, en donde militó el actual Presidente de la República; lo que demuestra que hay criterios selectivos para darle categoría a las víctimas de acuerdo a su militancia política o su postura ideológica, claro que para los seguidores de los dogmas comunistas eso no es raro, pues estratégicamente en esa secta la defensa y promoción de los DD.HH, en muchas ocasiones las han utilizado como parte de la combinación de todas las formas de lucha; subrayando que la defensa de los DD.HH no es patrimonio exclusivo de un sector político determinado.

El asesinato de José Raquel Mer-

cado, lo realizó el M19, para amenazar al Sindicalismo Democrático, puesto que buscaba que todo el movimiento obrero en el país estuviera orientado por la ideología marxista leninista, y mediante la fuerza bruta crear pánico en los dirigentes que no abrazaban esa corriente; de ahí es que precisamente el cabecilla principal del grupo terrorista en esa época, Jaime Bateman Cayón en una entrevista con el periodista German Castro Caicedo en 1980, en el diario El Siglo, dejó en claro la postura stalinista de la banda armada que dirigía, en donde sin ningún empacho, dijo que asesinaron al presidente de la CTC, porque el gobierno no cumplió sus exigencias, algo parecido a si un atracador mata a su víctima, por no entregar el celular; de manera que dentro de la reparación del sindicalismo no se pueden olvidar todos estos dolorosos hechos históricos.

Con base a lo anterior el Sindicalismo Democrático en Colombia, no debe recibir orientaciones de grupos o partidos políticos marxistas abiertos o furtivos; en vista de que la doctrina comunista es liberticida y está en las antípodas del pluralismo, pues los seguidores de esa secta se consideran predestinados para avasallar al resto de ciudadanos, de manera que hay que dejar claro que las luchas sociales deben estar en cabeza del sindicalismo libre que no debe tener compromisos con gobiernos o patronos, sino que dentro de su autonomía desarrollen las auténticas luchas reivindicativas a favor de los trabajadores y del pueblo en general.

Dentro de los grandes acontecimientos que han sacudido a la humanidad en los últimos 100 años, tampoco se puede olvidar que Lech Walesa y Ronald Reagan sepulcros del comunismo en Europa Oriental con la caída del muro de Berlín y la debacle de la URSS, tenían origen sindical, siendo el primero presidente del sindicato polaco Solidaridad y Reagan fue presidente del sindicato de actores de Hollywood,...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El Gobierno de Luis Enrique Dussán López continúa dando felicidad a niños y niñas del departamento entregando aulas de pre escolar en diversos establecimientos educativos del territorio huilense. Esta vez le correspondió al municipio de Tello.

Economía

Trabajadores colombianos recibirían aumento salarial

■ El Gobierno nacional ha dicho que el incremento puede contemplarse por encima del 10 %.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La discusión sobre el aumento del salario mínimo para el próximo año ya comenzó. Tanto los empresarios, gremios y el Gobierno nacional tendrán que llegar a un acuerdo sobre cuánto será el alza. De acuerdo con los reportes de inflación, los trabajadores colombianos recibirían un incremento salarial histórico en 2024.

Los beneficiarios del alza del salario mínimo serían más de la mitad de los trabajadores, lo que según explica el viceministro de Hacienda, impactará tanto a las familias, como a la economía, debido a una mayor capacidad de consumo.

Por ahora, la discusión iniciaría por encima del 10 %. Este año, el monto básico quedó en 1.160.000, el cual sufrió un incremento del 16 % y el subsidio de transporte se ubicó en 140.606 pesos, luego del ajuste que sufrió de un 20 %.

Algunas de las pistas que llevan a esta idea es lo que ha dicho el viceministro de Hacienda, Diego Guevara. El funcionario ha dicho que basándose en las estadísticas de cómo será el comportamiento de los precios en lo que resta del año, estima lo que será el dato acumulado de todo 2023.

“El salario mínimo se fija por ley, principalmente, con base en la inflación causada en el año más productiva. Dado que los niveles de inflación que tenemos a hoy, más la cifra de productividad, que será certificada en próximos meses, es normal que legalmente lo mínimo de un incremento tenga que ser de 2 dígitos”.

Lo que dicen los gremios

José Ignacio López, director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, le contó a La República que es necesario ajustarse al IPC (Índice de Precios al Consumidor). “Las empresas trasladan a sus consumidores este aumento del costo salarial, y otro incremento tendría una segunda ronda inflacionaria y, si la demanda en algún momento no permite trasladar este precio a los consumidores, lo que vamos a tener es un mercado laboral más débil con aumento de la informalidad”, expresó López.

Desde Anif, Mauricio Santamaría, presidente del gremio, aseguró que el alza del salario mínimo en dos dígitos puede ser desproporcional con la realidad. “Decir que va a subir el salario mínimo en dos

Con el alza del salario mínimo, los precios de las viviendas, alimentos y demás productos básicos también aumentan sus precios, por lo que el alza del precio mínimo apenas alcanzaría para cubrir ese incremento.



El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, explicó esta semana ante el Congreso que con la reforma pensional.



Empresas buscan trabajadores con diferentes habilidades y ofrecen buenos sueldos.

dígitos, cuando todos esperamos que la inflación del año entrante y de este año sea de un dígito, es una propuesta que no se compadece con la realidad”.

El gremio de pequeñas, medianas y microempresas, Acopi, es el que cubre la mayor parte del empleo en el país, toda vez que tiene bajo su sombrilla al grueso del tejido empresarial en Colom-

bia, de ahí la importancia de su posición. Rosmery Quintero, presidenta de Acopi, manifestó que el sector empresarial ha hecho un gran esfuerzo por enfrentar las alzas salariales en dos dígitos, pese a las difíciles condiciones de la economía.

Incremento no alcanzaría

Con el alza del salario mínimo,

los precios de las viviendas, alimentos y demás productos básicos también aumentan sus precios, por lo que el alza del precio mínimo apenas alcanzaría para cubrir ese incremento.

Antonio Támara, quien trabaja en el área de seguridad de un edificio del noroccidente de Bogotá, asegura que este ajuste para 2024 “tendrá que ser de dos dígitos, por lo menos de 10 %”.

Este trabajador colombiano

que dio testimonio en SEMANA lleva cinco años devengando un salario mínimo en la formalidad y, en particular, a finales del año pasado, se entusiasmó con el aumento del 16 %. Pero, los precios en el inicio del año, principalmente de la vivienda, los alimentos y el transporte, fueron absorbiendo el excedente que recibió. Con su ingreso debe ayudar a mantener un hogar de cuatro: su esposa, que también trabaja, pero en el rebusque, y dos hijos que estudian en escuela pública.



Incremento de salario mínimo busca quedar por encima del 10 %.

Cada vez es más caro para millones de familias acceder a la salud

■ Más y más hogares se ven obligados a gastar más de un 10 por ciento de su presupuesto en salud, algo que los expertos denominan “gasto catastrófico”.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende por cobertura sanitaria universal (CSU) el que todas las personas tengan acceso al conjunto de servicios de salud de calidad que necesiten y cuándo y dónde los necesiten, sin sufrir dificultades económicas por ello.

El acceso universal y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades puedan acceder, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos y tratamientos necesarios.

Sin embargo, la OMS alertó este lunes de la falta de progreso a nivel global para alcanzar el objetivo de una cobertura sanitaria universal, y especialmente de la subida de los costos sanitarios para muchas familias.

En su informe anual sobre Cobertura Sanitaria Universal, publicado junto al Banco Mundial, el organismo destacó que cada vez más hogares se ven obligados a gastar más de un 10 por ciento de su presupuesto en salud, algo que los expertos denominan “gasto catastrófico” y que impide a estas familias acceder a otros bienes básicos, como alimentos.

Es más, entre 2019 y 2021 no se detectó ningún progreso en lo que se refiere a la cobertura sanitaria, algo que sí mejoró, por ejemplo, entre comienzos de siglo y el año 2015, cuando se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Y si bien los efectos de la pande-

La OMS alertó de la falta de progreso a nivel global para alcanzar el objetivo de una cobertura sanitaria universal, y especialmente de la subida de los costos sanitarios para muchas familias.



La OMS alertó este lunes de la falta de progreso a nivel global para alcanzar el objetivo de una cobertura sanitaria universal.

mia del covid-19 todavía no se reflejan del todo en el informe de este 2023, el asesor del director general de la OMS, Bruce Aylward, advirtió en una rueda de prensa que “el progreso se estaba estancando incluso antes de la pandemia”.

De acuerdo con cifras del informe, al menos 2.000 millones de personas en todo el mundo sufren problemas financieros debido al costo de los servicios sanitarios, y muchos de ellos se ven abocados a la pobreza como consecuencia de estas dificultades.

Y, aunque se han realizado algunos avances, sobre todo en lo relacionado con enfermedades infecciosas como el sida, la situación

es especialmente complicada en áreas como la salud reproductiva o la salud mental.

Para Latinoamérica, aunque algunos indicadores, como el nivel de cobertura, son mejores a la media, el progreso se ha estancado en los últimos años, lo que amenaza con revertir los avances.

“Podemos concluir que la mala salud es una causa importante de la pobreza”, dijo por su parte el director de Salud del Banco Mundial, Juan Pablo Uribe.

Uribe destacó la importancia que tiene para el Banco Mundial insistir en el mensaje de que el gasto público en salud debe ser prioritario, y que se requiere “más

inversión pública”.

“Con el 1 o el 2 por ciento del PIB yendo a salud no se logra la cobertura universal en ningún país”, explicó.

Este es el mensaje que el organismo espera llevar a sus reuniones con mandatarios durante toda esta semana y en especial a la Reunión de Alto Nivel sobre cobertura sanitaria universal que se celebrará el jueves en el marco de la apertura del 78 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

Este año, la cita se celebra a medio camino de la fecha límite originalmente propuesta para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030), que incluyen compromisos en materia de lucha contra la pobreza y contra el cambio climático, entre otros.

Hasta ahora, los responsables de la ONU han insistido en la falta de progreso generalizado y avisan de que para cumplir con el plan hacen falta cambios drásticos.



Entre 2019 y 2021 no se detectó ningún progreso en lo que se refiere a la cobertura sanitaria, algo que sí mejoró.



Al menos 2.000 millones de personas en todo el mundo sufren problemas financieros debido al costo de los servicios sanitarios.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2

CENTRO

APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
--	--------------	------

NORTE

CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTICO	\$1.800.000,00	181m2

ORIENTE

CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000,00	67m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000,00	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000,00	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000,00	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2

CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITAITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2

APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 5A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99628	LOTE URBANIZACION LOS LAGOS. GARZÓN - H	\$60.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99625	OFICINA 311 B/CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRA VALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99624	CASA PRIMER PISO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LÍVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-99471	APTO. 2º PISO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$570.000

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

APARTAMENTOS

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes:
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO

INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.

INFORMES.

318 517 2838

LOTES

SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA
INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA
INFORMES:
320 576 8434

FINCA

VENDO FINCA GANADERA

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8. INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC. EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES:
310 288 7900

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE **DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS - INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS. Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.

COMUNICARSE AL
311 508 4063

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO

BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:

301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

INF. 320 576 8434

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA

INF. 302 287 2441

VEHÍCULOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 301 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ANGÉLICA QUINAYAS DE CÓRDOBA (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 25.297.690 expedida en Almaguer Cauca, fallecida el 08 de octubre de 2016 en Pitalito Huila, siendo Pitalito Huila, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 165 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la

Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 300 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del pre-

sente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante CESARIO ARIZA, (q.e.p.d.) identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 4.399.068, fallecido el 09 de enero del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, y del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 164, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

Diario del Huila

¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



■ En la naturaleza encontramos animales que resultan peligrosos por su veneno, su fuerza, su agresividad o sus colmillos. Analizamos algunos de ellos y reflexionamos sobre qué los hace tan amenazantes. Les presentamos esta primera parte.

Los 30 animales más peligrosos del mundo

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Cuando se piensa en los animales más peligrosos del mundo, se alude casi de inmediato al león africano, al tiburón blanco o al cocodrilo. Sin restar mérito a ninguno de estos, en realidad hay cientos y cientos de especímenes en el reino animal que infunden respeto y precaución por su talante. Para que los conozcas mejor, preparamos una extensa guía con aquellos con el potencial para hacer daño.

En efecto, desde ya matizamos a qué nos referimos cuando hablamos de «animales más peligrosos del mundo». Nuestra lista no se limita a los animales que generan más muertes al año, tampoco a aquellos que resultan más agresivos para el humano. Reúne a todos que, por sus cualidades inherentes, resultan mortales en un enfrentamiento. ¿Preparado? **Los animales más temibles y peligrosos del mundo**

Sin mayor preámbulo, inicia-

mos nuestro recorrido por los animales más peligrosos de la naturaleza. Primero los abordamos de manera general. Luego, encontrarás una selección especial por distribución geográfica y por bioma. Pese a estar numerada, en realidad no hay jerarquía en la lista. Toma nota y descubre por qué están en nuestra selección.

Mosquitos (familia Culicidae)

Con un peso promedio de solo 2.5 miligramos, los mosquitos son el animal más mortífero del mundo. De acuerdo con la Asociación Americana de Control de Mosquitos, cada año mueren más de un millón de personas por enfermedades transmitidas por este vector.

La malaria, el dengue, la fiebre amarilla, el virus del Nilo Occidental, el chikungunya y el zika son solo algunas de las infecciones detrás de su picadura.

Hipopótamo (Hippopotamus amphibius)

Pese a que en muchos contextos se alude a este animal como

uno tierno o pacífico, en realidad el hipopótamo es uno de los animales más peligrosos del mundo. Los machos pueden llegar a pesar 3200 kilogramos y medir 3.5 metros de largo. Sus caninos inferiores son afilados y miden en torno a unos 30 centímetros.

Aunque es verdad que se trata de un comportamiento antidepredador, ocasionan entre 500 y 3000 muertes a seres humanos todos los años.

Búfalos del Cabo (Syncerus caffer caffer)

En función de su sexo, los búfalos del Cabo pueden llegar a pesar entre 425 y 870 kilogramos. Se les conoce con el apodo de Peste Negra, un apelativo que alude a dos cualidades. La primera, su capacidad para invadir y destruir cultivos y siembras en busca de alimento. La segunda, por su ferocidad y agresividad cuando un humano u otro animal se interpone en su camino.

Ciertamente, se estima que cada año mueren unas 200 per-

sonas debido a enfrentamientos con un búfalo del Cabo. Además, se han reportado comportamientos rencorosos. Esto es, un espécimen puede arremeter con humanos o asentamientos contra quienes ha tenido conflictos en el pasado. Hay quienes no dudan en etiquetarlo como el más peligroso de los cinco grandes animales de África.

Vibora india de escamas de sierra (género Echis)

Las víboras de escamas de sierra son pequeñas, pero esto contrasta con su irritabilidad, su naturaleza agresiva y el veneno mortal que son capaces de inyectar sus colmillos. En promedio, tras una mordida se inoculan hasta 12 miligramos de sustancias tóxicas.

Para matar a un humano adulto, 5 miligramos son más que suficientes. Por fortuna, se dispone de un antídoto y las picaduras son raras.

Cocodrilo de agua salada (Crocodylus porosus)

Se trata del reptil más gran-

de del mundo: alcanza los 7 metros de largo y puede llegar a pesar 1200 kilogramos (en cuanto a su tamaño y peso máximo). Su mordedura puede llegar a los 3700 PSI (libra por pulgada cuadrada); o unos 225 kilogramos de fuerza por centímetro cuadrado.

Pese a que la mayoría de los ataques son de índole oportunista, lo cierto es que son responsables de alrededor de 1000 muertes humanas todos los años.

Morenas (familia Muraenidae)

En este caso no aludimos a una especie en particular, sino a todas aquellas que se integran dentro de la familia Muraenidae. Se encuentran en los mares tropicales y subtropicales, y se caracterizan por su fisionomía que infunde miedo o terror.

Su apariencia se ajusta a su agresividad cuando un intruso se interpone en su camino, entre los cuales se encuentran algunos humanos que invaden su territorio.